Ministerio del Interior y Seguridad Pública
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

TOMADO RAZON
25 JUN. 2013
Contralor General de la República

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
Oficina de Partes
28 JUN. 2013
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

OFICIAL DE PUBLICACIONES A CARGO DE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
12 JUN. 2013
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $
IMPUTAC.
ANOT. POR $
IMPUTAC.
DEDUC DTO.

NOMBRA PRESIDENTE EN EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.

DECRETO Nº626

SANTIAGO, 9 de Junio de 2013

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 10 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO :

1. **NÓMBRASE,** a contar de hoy, a don ROBERTO AMPUERO ESPINOZA (Rut N° 6.967.395-3), como Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cargo que de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 5 de la Ley 19.891, posee el rango de Ministro de Estado, quién por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA Ministro del Interior

ANDRES CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda atte. a Ud.

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

CPH/ABP
DISTRIBUCION:
Partes
CGR
Diario Oficial
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Interesado
Depto. RR.HH.

1474497